

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020

Fecha Estado: 01/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020050098800	Ejecutivo	MARTHA ISABEL CARO SANCHEZ	HECTOR DE JESUS TORO ALZATE	Auto termina proceso por Pago Febrero 24 de 2023. Se modifica la liquidacion del credito, ordena terminar el proceso por pago total de la obligacion, se ordena la entrega de dineros a la parte demandante y al demandado. Ordena fraccionar un titulo, ordena levantar las medidas cautelares decretadas. Se advierte que el demandado debe seguir cumpliendo con la cuota alimentaria de conformidad al titulo allegado. jl	28/02/2023		
05001311001020180062600	Verbal	ERIKA VANESA BARRIENTOS CASTAÑO	PEDRO PABLO CALLEJAS	Sentencia AHG. Accede a pretensiones.	28/02/2023		
05001311001020180076200	Ejecutivo	SOLMARY MORENO FLOREZ	JOHN JAIRO GUTIERREZ PARDO	Auto termina proceso por Pago Febrero 23 de 2023, ordena dar por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligacion, ordena la entrega de dineros a la parte demandante y el fraccionamiento de un titulo con el fin de entregarle al demandado el saldo a favor, ordena levantar medidas cautelares, ordena librar oficios. jl	28/02/2023		
05001311001020190073500	Ejecutivo	MARIA ISABEL SALAZAR QUINTERO	JAIME ALBERTO VANEGAS TABORDA	Auto que aprueba liquidación Febrero 24 de 2023. Se corrige la liquidacion de credito presentada por la parte ejecutante y de conformidad con lo anterior se aprueba la realizada por el desapcho hasta el febrero de 2023.	28/02/2023		
05001311001020190076900	Ejecutivo	LUZ DARY AGUDELO MARTINEZ	JAIRO ALBERTO LOPERA PEÑA	Auto resuelve retiro demanda Febrero 27 de 2023. Se acepta el retiro de la demanda. Ordena levantar medidas cautelares decretadas. Librese los oficios correspondientes. jl	28/02/2023		
05001311001020200005500	Ejecutivo	NANCY DEL SOCORRO YEPES MUÑOZ	LEON GUILLERMO RAMIREZ CORRAL	Auto que reconoce personería Febrero 27 de 2023. Se accede a lo solicitado y se le reconoce personeria a la Dra Elizabeth Sarasty, ordena remitir link de acceso al expediente. jl	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020200026800	Ejecutivo	MONICA MARIA PALACIO GIL	MIGUEL ANGEL TABARES BETANCUR	Auto termina proceso por Pago Febrero 23 de 2023. Termina el proceso por pago total de la obligacion, ordena levantar la medida cautelar, y que la misma quede a cargo de otro despacho. jl	28/02/2023		
05001311001020210012300	Ejecutivo	MARÍA ALEJANDRA RONDÓN CARVAJAL	CRISTYAN DANIEL CARO CARDONA	Auto que aprueba liquidación Febrero 24 de 2023. Se corrige la liquidacion del credito allegada por la parte ejecutante y en consecuencia se aprueba la realizada por el despacho. jl	28/02/2023		
05001311001020210046200	Verbal	ALVARO PORRAS MARTINEZ	ELPIDIA DEL CARMEN CORREA SANCHEZ	Auto que accede a lo solicitado Aplaza audiencia para el 17 de marzo de 2023. A las 9:00AM. voc	28/02/2023		
05001311001020210063800	Verbal	LINA MARIA ALZATE CARDONA	CARLOS ALBERTO URIBE ARAQUE	Auto que fija fecha de audiencia Para el 22 de marzo de 2023, a las 9:00AM. voc	28/02/2023		
05001311001020220014700	Ejecutivo	ROSMERI RODRIGUEZ RINALDI	HERNAN YEPEZ RUIDIAZ	Auto que fija fecha de audiencia Febrero 28 de 2023. Se decretan pruebas y se fija fecha de audiencia para el dia jueves 04 de Mayo de 2023, a las 9:00 AM.jl	28/02/2023		
05001311001020220018200	Verbal	EDWIN ALBERTO QUINTERO	CARLOS MARIOVELÁSQUEZ RESTREPO	Auto termina proceso por Desistimiento AHG. Termina por desistimiento de la demanda.	28/02/2023		
05001311001020220040300	Verbal	DORANCE ANTONIO COLORADO GUTIERREZ	XXXXXXXXXX	Sentencia cv. ORDENAR la CANCELACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO del señor DORANCE ANTONIO COLORADO GUTIÉRREZ obrante en el Tomo 35 Folio 46 de la Notaría Única de La Virginia - Risaralda.	28/02/2023		
05001311001020220062700	Verbal Sumario	MATHIAS URIBE CORRALES	DIEGO ALEJANDRO URIBE GONZALEZ	Auto que admite demanda Febero 27 de 2023. Se admite la demanda, ordena notificar a la parte demandada, y por secretaria notificar al defensor de familia y el procurador judicial adscritos al despacho. Reconoce personería a la apoderada Veronica Benitez. jl	28/02/2023		
05001311001020220063000	Verbal	JESUS EDUARDO HINCAPIE ISAZA	MARIA JENNIFER PAMPLONA USQUIANO	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL instaurada a través de apoderado judicial por el señor JESÚS EDUARDO HINCAPIÉ ISAZA en contra de los herederos determinados e indeterminados de la señora MARÍA ARACELY USQUIANO HEREDIA, siendo determinados sus hijos los señores JHONATAN ALONSO y MARÍA JENIFFER PAMPLONA USQUIANO.	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230000200	Verbal	ROBINSON ANDRES ALVAREZ LONDOÑO	MONICA LLARELI OSORIO MONTOYA	Auto que rechaza la demanda cv. RECHAZAR por COMPETENCIA por el factor territorial la presente demanda con pretensión de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, instaurada a través de apoderada judicial por el señor ROBINSON ANDRÉS ÁLVAREZ LONDOÑO en contra de la señora MÓNICA LLARELI OSORIO MONTOYA, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.	28/02/2023		
05001311001020230000400	Ejecutivo	CRISTINA TABORDA GONZALEZ	MIGUEL ANGEL MUÑOZ	Auto que rechaza la demanda Febrero 27 de 2023. Se rechaza la demanda por no subsanar requisitos. jl	28/02/2023		
05001311001020230000700	Verbal Sumario	JAVIER ALEJANDRO LOPEZ CATAÑO	SIRLEY ANDREA OSPINA CHAVARRIA	Auto resuelve retiro demanda Febrero 27 de 2023. Se acepta el retiro de la demanda. jl	28/02/2023		
05001311001020230000900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA NELLY BONILLA GIRALDO	LUIS CARLOS SALAZAR PEREZ	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	28/02/2023		
05001311001020230001000	Verbal	KATHERIN CRISTINA HIGUITA JULIO	SEBASTIAN BARRERA BETANCUR	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	28/02/2023		
05001311001020230001200	Verbal	LEIDY DAYHANA LLANES ARIAS	WILLIAM JUNIOR ARIAS CARDONA	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD instaurada a través de apoderada judicial por los señores WILLIAM JUNIOR ARIAS CARDONA y LEIDY DAYHANA LLANES ARIAS, en interés del niño JUAN ESTEBAN ARIAS RIVERA, y en contra de la señora SOLEDAD DE JESÚS RIVERA YEPES, con fundamento en la causal 2° del artículo 315 del Código Civil.	28/02/2023		
05001311001020230002500	Verbal	ARGIRIO DE JESUS ESCUDERO ORREGO	CLARA INES ORTIZ VASQUEZ	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	28/02/2023		
05001311001020230002700	Ejecutivo	JUAN FERNANDO CADAVID MONTOYA	DIANA MARCELA PULGARIN ORTIZ	Auto que inadmite demanda Febrero 27 de 2023. Se inadmite la demanda se concede el termino de cinco (05) dias para subsanar requisitos, so pena de rechazo. jl	28/02/2023		
05001311001020230003100	Verbal	WENDY JANETH IZQUIERDO MURILLO	SUDTERLAND JAIR MENA SUAREZ	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	28/02/2023		
05001311001020230004000	Verbal Sumario	JULIETH MARITZA LOPEZ MONTOYA	DARWIN ANDRES HOYOS MONTIEL	Auto resuelve retiro demanda Febrero 27 de 2023. Se acepta el retiruo de la demanda. jl	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230004500	Ejecutivo	ANGELICA MARIA ORJUELA JIMENEZ	MAURICIO LOAIZA GONZALEZ	Auto que rechaza la demanda Febrero 27 de 2023. Se rechaza la demanda por no subsanar requisitos. jl	28/02/2023		
05001311001020230006000	Ejecutivo	LAURA ALEIDA USUGA NARANJO	JOHN FREDY PEREZ PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago Febrero 28 de 2023. Se libra mandamiento de pago, ordena al demandado cumplir con la obligacion y proceder a su notificacion, se ordena por secretaria notificar el defensor de familia y al procurador judicial adscritos al despacho. Reconoce personeria a la Dra. Silvana Lopez. jl	28/02/2023		
05001311001020230008200	Ejecutivo	VIVIANA GONZALEZ CANO	ANDRES FELIPE ARIAS OQUENDO	Auto que inadmite demanda Febrero 27 de 2023. Se inadmite la demanda y se concede el termino de cinco (05) dias para subsanar requisitos, so pena de rechazo. jl	28/02/2023		
05001311001020230008800	Ejecutivo	DEISY MANUELA BETANCUR BETANCUR	ROBINSON ALEJANDRO MARÍN LOPERA	Auto que libra mandamiento de pago Febrero 27 de 2023. Se libra mandamiento de pago, orden notificar al demandado, ordena por secretaria notificar al defensor de familia y al procurador judicial adscritos al despacho. Reconoce personeria al Dr. Yeimer Jolander Mazo. jl	28/02/2023		
05001311001020230008800	Ejecutivo	DEISY MANUELA BETANCUR BETANCUR	ROBINSON ALEJANDRO MARÍN LOPERA	Auto decreta medidas cautelares Febrero 27 de 2023. Se decreta la medida cautelar solicitada, ordena librar oficio. Niega embargo de cuenta de ahorros. jl	28/02/2023		
05001316001020140225500	Ejecutivo	LUZ DALILA FLOREZ	JOSE NORBERTO RUA	Auto termina proceso por Pago Febrero 24 de 2023. Se aprueba la liquidacion del credito realizada por el despacho, ordena dar terminado el proeso por pago total de la obligacion, ordenese el fraccionamiento de un titulo, ordena entregar dineros a la parte demandante, la devolucion del saldo a favor al demandado. Ordena levantar las medidas cautelares y librar los correspondientes oficios. jl	28/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
SECRETARIO (A)